

Propuesta Programa Estratégico Institucional

Alcance 2009-2012-

12 de febrero de 2009- I.G

La UNLu posee una serie de características que se han cimentado en el tiempo y que responden a las transformaciones ocurridas en el país y el mundo, donde las diversas concepciones acerca de las funciones que debe cumplimentar una universidad, en especial respecto del desarrollo del conocimiento y la tecnología, juegan un papel primordial en las posibilidades y modalidades de crecimiento de un país, más allá de que en nuestro caso, hay una discusión pendiente respecto del modelo de país que se espera lograr. Aunque hay cierto consenso en que este debería transitar un proceso de **crecimiento con justicia social que implique inclusión social y educativa.**

En cuanto Universidad Nacional, la de Luján es: pública, gratuita, autónoma autárquica e independiente. Somos un **bien público y social, por ello debemos rendir cuentas no solo del uso que hacemos de los fondos que conforman nuestro presupuesto sino por sobre todo, cumplimentar una función social que implica estar al servicio de la sociedad generando y transfiriendo los conocimientos creados para el logro de una mejor calidad de vida.**

La educación, la ciencia y la tecnología son instrumentos de política y la Universidad debería ser capaz de definir sus **propias políticas institucionales** en el marco del sistema educativo de educación superior y planificar su desempeño futuro a partir de la ejecución de programas, proyectos y actividades de docencia, generación de conocimientos, transferencia de estos y vinculación con el medio.

Por otra parte, la UNLu ha crecido desde su fundación sorteando avatares políticos y económicos que no le han permitido el desarrollo como institución educativa universitaria que era de esperar. Es por ello que se considera este el momento adecuado para introducir las reformas tanto académicas como organizativas que nuestra comunidad educativa reclama, así como la sociedad de su área de influencia en su conjunto.

Es justamente en su área de influencia, más allá de las ocurridas en los ámbitos nacional e internacional donde se han sucedido modificaciones que es

necesario tener en cuenta en la mencionada planificación pues involucran a los municipios de donde proviene la mayor parte de la matrícula de esta universidad.

Es por ello que tener en cuenta los problemas de que adolece la institución, cuya matrícula y personal docente y no docente ha crecido en los últimos 15 años y los que presenta la sociedad que la contiene, desde una óptica de universidad pública, implica partir del principio de inclusión social que nos guía.

Preguntarse una vez más desde la Universidad: crear ciencia para qué, para quienes, para que proyecto de país? implica definir políticas que deberían instrumentarse desde las universidades y comprender los componentes sustantivos de inclusión social y educación.

Se incorporan a estas reflexiones algunas consideraciones que ha realizado el “equipo técnico” nominado por la SPU, opiniones recibidas de miembros de la Comisión Asesora de la AU y criterios propios, algunos desarrollados y otros en proceso.

Hay un componente no tratado al momento, se trata de las funciones que cumplen Consejeros Superiores, Departamentales y Asambleístas.

Los Consejeros Superiores, muchos de ellos Decanos (que participan con vos y sin voto) inciden en las decisiones del HCS en gran medida. Algo similar pasa en la Asamblea, donde los asambleístas tienen escaso peso cuando los Decanos actúan en bloque con sus asambleístas. Esta es una cuestión que tiene sentido considerarse especialmente. Hasta que punto la división de poderes existe: Rector y Vice, Decanos y Vices, Consejo Superior, Asamblea y Consejos Departamentales y si cumplen con sus funciones específicas.

La Asamblea es la que debe fijar las grandes políticas de la institución, el Consejo Superior normarlas para luego ser ejecutadas por el Rector. El Estatuto es el marco de delimitación de funciones entre otras cuestiones.

El problema más importante de la UNlu es que no están claras para todos las funciones a cumplimentar y quien debe controlarlas.

Ante la necesidad de delinear un PEI que permita asignar los fondos de la Ley de Reparación Histórica han surgido las diversas visiones e incumplimientos. Son las normas existentes las que se deben cumplir aunque posiblemente se puedan introducir excepciones. Lo demás, es simplemente ver que

obligaciones no estamos llevando a cabo y que diversas visiones al respecto hay. Por tanto utilizar dichos fondos para cumplimentar o mejorar lo que se está haciendo.

Diagnóstico sucinto:

Deficiencias en la estructura organizativa y de gestión

Falencias en la participación de los claustros

Versiones e interpretaciones distintas acerca de la realidad vigente

Oferta académica no actualizada

Oferta de posgrado de escasa magnitud

Carencias en las normativas de gestión vigente

Conocimiento del área de influencia de la UNLu desactualizada

Escaso conocimiento de los objetivos que debería cumplimentar la institución

Ausencia de políticas de desarrollo humano del personal docente y no docente

Investigación aislada de la docencia y la transferencia

Funcionamiento inadecuado de algunos órganos colegiados.

Carencias en infraestructura y equipamiento.

Propuesta:

Programa de desarrollo institucional , curricular e inclusión social en el ámbito del área de influencia de la UNLu

Hay sin lugar a dudas una tensión entre los roles tradicionales de las universidades: docencia, investigación, transferencia y extensión, no resuelto en la UNLu. Es por ello que nos enfrentamos a exigencias sociales producto de diversas crisis superpuestas y diversidad de políticas educativas implementadas desde el Estado que han avanzado sobre la autonomía universitaria y han estado al servicio de posturas ideológicas que la propia realidad y el paso del tiempo han puesto de manifiesto como no adecuadas.

Posiblemente, el futuro tiene las puertas abiertas como pocas veces en la Argentina y está en nosotros poner el tema educativo como central, el que comprende la mutua relación entre las funciones de docencia, investigación, transferencia y extensión con los planes, programas, las materias y las prácticas de docencia de las universidades en aras de la reorientación y cambios curriculares (Riquelme, 2008)

Objetivo general

Lograr un desarrollo institucional y curricular con inclusión social integrando las funciones de docencia, investigación, transferencia y extensión con los planes, programas, materias y modalidades de docencia pertinentes.

Objetivos particulares:

- a) Formar profesionales capaces para desarrollar un juicio reflexivo y crítico que le permita desempeñarse en escenarios cambiantes.
- b) Profundizar la creación de conocimientos tanto básicos como aplicados
- c) Formular una oferta académica de grado y posgrado asociada a la investigación y la transferencia de conocimientos adecuados a las realidades regionales, más allá de profundizar en una producción científica acorde a las fronteras del conocimiento vigente en este Siglo XXI.
- d) Democratizar las actividades de investigación y transferencia
- e) Lograr un fluido acceso a la Universidad así como la permanencia de los estudiantes hasta su graduación y luego como graduados.
- f) Conocer las necesidades y requerimientos a la Universidad de su área de influencia y priorizar las alternativas de intervención que se presentan.
- g) Consolidar la integración de la institución a partir de los 4 ámbitos territoriales en que funciona: Sede Luján, Centro Regional Campana, Centro Regional Chivilcoy y Centro Regional San Miguel.
- h) Llevar a cabo los cambios en la estructura física y metodologías organizacionales y de gestión de la institución en forma paulatina a los efectos de cumplimentar objetivos y políticas
- i) Delimitar y jerarquizar el rol de las Comisiones de Plan de Estudios y de los Coordinadores de las diversas carreras.

Comprende los siguientes proyectos que sin lugar a dudas deben ser priorizados en cuanto a su realización por el grupo de trabajo teniendo en cuenta los tiempos de realización y el uso de fondos-

I- Proyecto de Identificación de Necesidades y Requerimientos a la Universidad por parte de la comunidad

La identificación de necesidades sociales y requerimientos permitiría a la UNLu, ante situaciones críticas, alternativas de intervención con el objeto de lograr una sociedad más homogénea y equitativa que recupere o genere capacidades de crecimiento para el conjunto.

Puesto que se trata de una Universidad mediana en un ámbito local relativamente alejado de los centros de prestigio académico sería pertinente un trabajo de conjunto con los propios agentes sociales, otras instituciones educativas, diversos niveles de gobierno, empresas, ongs, focalizando la actividad al mejoramiento de las condiciones de vida del ámbito territorial de influencia.

Es por ello que los objetivos de un proyecto como este son:

Objetivo general:

Mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades del área de influencia de la UNLu.

Objetivos específicos:

- a) Identificar las situaciones críticas a las que se ve sometida la población en forma permanente y actualizada
- b) Determinar los requerimientos prioritarios de dicha comunidad
- c) Identificar los agentes que estarían dispuestos a colaborar en el mejoramiento del nivel de vida comunitario
- d) Determinar las posibilidades de intervención según la problemática crítica de cada ámbito social y
- e) Inferir los cambios que surgirán al implementarse los proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de la población

Estrategias:

/Abordar un trabajo de identificación de fortalezas y debilidades en su área de influencia con participación de la comunidad apelando a la participación del conjunto.

/Comprender la realidad del área de influencia en sus diversas facetas y las necesidades de su gente en forma **permanente y con continuidad**.

/Articular la generación de conocimientos y actividades con organismos de los diversos niveles de gobierno y privados estableciendo prioridades.

Beneficiarios:

- **Directos.**

Comunidad universitaria compuesta por los cuatro claustros

- **Indirectos**

Comunidad regional de las 4 sedes y sociedad en su conjunto

Actividades:**Recursos humanos implicados:****Recursos materiales:****Cronograma:**

II- Proyecto de mejoramiento organizacional y de gestión interna, comprende las deficiencias edilicias y de equipamiento y la redefinición de funciones de gestión.

La Unlu, a pesar de esfuerzos realizados no aporta un ámbito de trabajo y estudio adecuado a sus fines, por lo que se impone un “Plan integral de adaptación de la infraestructura existente, su equipamiento y mantenimiento así como una reorganización funcional y de los procedimientos de gestión y control en todas las áreas”

III- Proyecto de reformulación de la oferta académica de grado y posgrado y estructuración de las actividades de investigación, transferencia y prestación de servicios aportando al conocimiento universal y según las características territoriales coordinando la oferta académica en las 4 sedes de acuerdo a la realidad de cada una de ellas y las diversas carreras que se dictan.

a) Oferta académica

Objetivos:

- 1- Definir la oferta académica de pregrado, grado y posgrado según el objetivo general de mejorar la calidad educativa y la inserción regional.
- 2- Profundizar el compromiso territorial de la Universidad de manera de responder más adecuadamente a las necesidades y requerimientos de la sociedad en su área de influencia a través de su oferta académica.
- 3- Lograr carreras de pregrado, grado y posgrado que refuercen la identidad de la UNLu. en cada una de sus sedes.

Estrategias:

/Apelar a las características territoriales y demográficas del área de influencia de la UNLu. y su posible evolución futura a los efectos de ofrecer carreras que induzcan cambios y respondan a necesidades.

/ Considerar en dicha reformulación el rol de promotor y de refuerzo de la capacidad de intervención que proporciona la Universidad en el plano territorial.

/Inducir el conocimiento de la oferta académica no solo de futuros ingresantes sino también de las organizaciones de la comunidad y de la población en su conjunto.

b) Investigación, transferencia y prestación de servicios.

Consideraciones generales de carácter teórico -conceptual

La orientación de la investigación tanto básica como aplicada es un rol indelegable de la institución universitaria, la que está sometida a múltiples tensiones derivadas de cuestiones inherentes a los investigadores, a las políticas de orden nacional que promueven investigaciones a través del financiamiento, a las cuestiones relacionadas con la preeminencia desde hace décadas de la lógica del mercado en la distribución de la riqueza y por tanto la **inducción** del logro de la competitividad productiva y comercial, etc.

Por otra parte, las posturas que se pueden expresar como el anhelo de acercarse a “la sociedad del conocimiento” encierran la reducción de la investigación científica y tecnológica a cuestiones económicas sobre las que cimentan la competitividad.

Según Albornoz (2005) el común denominador de las políticas de ciencia y tecnología es la capacidad de producir, adaptar, asimilar, transformar y aprehender el conocimiento de la sociedad. Es decir que las universidades deberían darse organizaciones aptas para el aprendizaje de orden colectivo y la difusión de los conocimientos denominados por el mismo autor tácitos.

La Argentina actual presenta desafíos y oportunidades que en parte traslada a la Universidad pues los actores sociales demandan un involucramiento en la resolución de cuestiones por demás complejas como la reapertura de una fábrica, la solución de las aglomeraciones urbanas sin servicios sanitarios o la disposición de la basura y posiblemente el que reviste el primer orden y mayores dificultades para su resolución “la generación de empleo”.

Ya a esta altura el tema investigación está unido al de las reformas curriculares. En realidad se está planteando la difícil compatibilización de generar nuevos conocimientos para nuevas realidades de variada complejidad.

Si se toma como ejemplo la UNLu y su área de influencia se verá que hay una variedad enorme de situaciones de conflicto: a) conflicto sociedad-naturaleza, b) conflictos sectoriales productivos, c) conflictos sociales derivados del uso del territorio y sus recursos, como el agua, d) conflictos con el sector público, e) conflictos productivos, f) conflictos derivados de la construcción de infraestructura, g) conflictos que importan las urbanizaciones privadas, h) conflictos de disponibilidad de bienes materiales esenciales para la reproducción de la vida, etc.

Cuales se priorizan y en que ámbito territorial puesto que el área de influencia de esta Universidad no se reduce a Luján y a sus Centros Regionales, se deben incluir los municipios limítrofes y los que han sido sometidos a procesos y modificaciones de envergadura dentro de cierta cercanía territorial-

Objetivos:

3-- Definir una política de investigación y de ciencia y tecnología que sea indisoluble con la oferta académica y responda al objetivo 1

4-Definir los mecanismos y ámbitos de integración de la investigación, la transferencia y la prestación de servicios. Democratizándolas y haciéndolas conocer.

5-Definir las políticas de reformas curriculares, líneas de investigación , actividades de transferencia y vinculación con el medio desde una integración participativa de las actividades a realizar en cada sede.

6-Planificar la investigación según las áreas en las que la UNLu. ha generado fortalezas y las características y necesidades regionales y su difusión.

7-Conformar grupos de trabajo dispuestos y con capacidades para ejercer la transferencia del conocimiento generado.

8- Definir las estrategias de vinculación según las investigaciones realizadas y conformar los grupos operativos.

Estrategias:

Impulsar un diálogo creativo entre los investigadores-docentes que permita la inclusión de temáticas que respondan a los objetivos mencionados y con los grupos de trabajo y miembros de la comunidad con una apertura democrática e innovadora.

Incorporar alumnos a los diversos grupos de trabajo.

Actividades:

/Centralizar la planificación de la investigación desde un Centro de Investigaciones que dependa del Rectorado y fije las políticas propias de esta actividad considerando a la institución un todo organizacional que incluya sus diversas sedes.

/ Definir los trabajos de investigación desde la indisolubilidad entre investigación, docencia y transferencia.

/ Incorporar democráticamente a profesores, auxiliares de docencia alumnos a los diversos proyectos

/ Planificar la actividad de investigación unida a los cambios curriculares a encarar

/ Conformar redes de conocimiento temáticas e interdisciplinarias.

/ En el caso de los Centros Regionales redefinir la oferta académica junto con los proyectos de investigación a llevar a cabo y la posible transferencia y prestación de servicios a realizar, teniendo en cuenta las características locales a los efectos de desarrollar una identidad propia en cada sede.

Beneficiarios directos:

Comunidad universitaria

Indirectos:

La población radicada en el área de influencia de la UNLu. Definiendo a esta como las “unidades conformadas por cada una de las sedes que la constituyen y sus municipios limítrofes”, las que presentan problemas diversificados:

- a) problemas de disponibilidad de recursos materiales, unidades productivas y de empleo,
- b) concentraciones de pobreza que se visualizan en la mayor parte de los municipios, asentamientos demográficos recientes, disponibilidad de servicios sanitarios, de comunicaciones, de salud, de educación, migratorios, de disminución de la población, ambientales, de alta concentración demográfica, etc.

Reformulación de la oferta académica según sede.

Sede Luján y municipios limítrofes

Profundizar y expandir aquellas áreas donde la Unlu. ha logrado fortalezas: área Tecnología de Alimentos e Ingeniería Agronómica.

Se ve factible el dictado de la carrera Ingeniería Agrícola con proyectos de investigación asociados referidos a: 1) Tecnología y efectos de los sistemas de siembra en la región pampeana en el Siglo XXI, 2) Migraciones y desempleo en la región pampeana en los

Siglos XX y XXI, 3) Crecimiento demográfico y pobreza en los municipios limítrofes con Luján, 4) Crecimiento demográfico y empleo: relaciones entre la industrialización, el fenómeno de las urbanizaciones privadas y los asentamiento populares en Pilar desde los años 1970, 5) “Ramaz Ambientalmente Sensibles” de la industria en el Parque Industrial de Pilar, efectos y evolución, 6) Municipios expulsores de población, alta edad promedio y crecimiento del sector servicios, 7) El subsector “turismo” en Luján, generador de ingresos o de gasto público?

Centro Regional Campana y municipios limítrofes.

/ Oferta en el CRC de una carrera, organización de actividades de investigación y transferencia relacionadas con las actividades industriales que en dicho municipio y limítrofes son preeminentes, por ejemplo, Ingeniería Organizacional e Industrial (carrera que combinaría la gestión de organizaciones y de la producción industrial), Ingeniería en Infraestructura y Logística. Licenciatura en Gestión Ambiental Pública y Privada (como tramo licenciatura de la Tecnicatura en Información Ambiental ya existente). Licenciatura en Enfermería.

Proyectos de Investigación:

/Efectos ambientales de la concentración industrial en el eje del Paraná.

/Problemas y gestión ambiental del eje fluvial portuario Rosario-La Plata- Actividades de remediación.

/ Modificaciones demográficas y en la provisión de infraestructura sanitaria del área triangular delimitada por la Ruta Panamericana, la Ruta provincial 6 y el Arroyo de la Cruz.

Actividades de transferencia:

Criterios de zonificación territorial en el municipio de Campana teniendo en cuenta la escasa disponibilidad de áreas de expansión residencial que compite con las radicaciones industriales.

Solución a los problemas de disposición y tratamiento de la basura en los municipios de Campana, Zárate y Exaltación de la Cruz.

Centro Regional Chivilcoy y municipios limítrofes

El corrimiento de la frontera agrícola hacia el centro de la provincia de Buenos Aires junto a la tecnificación productiva y de acopio inherente al sistema de siembra directa ha producido cambios no solo en los estilos de producción, la forma de acumulación del productor agrario sino también cambios en los cultivos preferenciales en los últimos años.

Es por ello que en los municipios cercanos a Chivilcoy hay nuevos reclamos en cuanto a la formación de profesionales. Por un lado han surgido, acogidos por la nueva Ley de Promoción Industrial, nuevos Parques Industriales de pequeña envergadura que proveen a las grandes corporaciones de insumos tecnológicos (repuestos) y servicios semi-industriales.

Servicios en general e industria de escasa tecnificación conviven con un desempleo creciente y expulsión de mano de obra.

La oferta adecuada parecería pasar (teniendo en cuenta los datos de la realidad relativamente antiguos de los Censos Económicos Nacionales y de Población y Vivienda que marcan procesos de cambio aun no totalmente definidos) por formación de técnicos en mantenimiento de máquinas herramientas, en refrigeración y climatización (servicios al acopio en mangas), Ingenieros cultivos tecnificados, Especialistas en logística de acopio y distribución, etc.

Centro Regional San Miguel y Limítrofes

Oferta Académica: Licenciatura en Información Ambiental, Licenciatura en Enfermería. Ingeniería en infraestructura comunicacional, sanitaria y educativa.

Temas de Investigación asociados: a) El problema de la desindustrialización, la carencia de empleo y los asentamientos urbanos irregulares, b) Disolución del municipio de General Sarmiento en el año 1992, problemas derivados en la población asentada en Malvinas Argentinas- Disponibilidad de infraestructura sanitaria, c) La apropiación del agua y sus efectos. Cuenca del río Reconquista, d) Los asentamientos irregulares a lo largo del Camino del Buen Ayre. El Ceamse-

Recursos:

Cronograma:

IV-Proyecto de acceso y permanencia en la Universidad

Objetivo 1- Lograr que la oferta académica de la UNLu llegue a los jóvenes de su área de influencia ya sea en forma presencial o a partir de la implementación de la educación a distancia o semipresencial.

Objetivo 2- Lograr la permanencia y graduación de los matriculados en la UNLu.

Estrategias:

Poner al servicio de los ingresantes el apoyo académico que les permita permanecer en la casa, culminar su carrera y graduarse.

Definir los requisitos necesarios que debe cumplimentar cada ingresante según sea la carrera elegida luego de una evaluación realizada por personal de la carrera que determine las falencias que debe subsanar y su forma de resolución.

Continuar con un seguimiento por parte de tutores, de las actividades y desempeño del alumno. La Comisión de Plan de Estudios de cada carrera determinará los requisitos necesarios para el desempeño adecuado en esta.

Beneficiarios directos: ingresantes y alumnos en general

Beneficiarios indirectos: comunidad del área de influencia.

Actividades:

Organizar un curso de aprestamiento durante el segundo cuatrimestre del año para los futuros ingresantes de cada carrera que puede ser semipresencial con una duración no mayor a dos meses.

Organizar un equipo de tutores de ingresantes y alumnos por carrera que gestionará la Comisión de Plan de Estudios respectiva a los efectos de impulsar la continuidad de cada uno de ellos en la casa y apoyarlos durante todo el período que lleven sus estudios.

La Comisión de Plan de Estudios de cada carrera llevará un informe detallado del desempeño de cada estudiante y de las actividades y disciplinas que prefiere.

Recursos Humanos:

Recursos materiales:

Cronograma:

V-Proyecto de incorporación de las denominadas tecnologías del conocimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje-

(A definir)

VI-Proyecto de Bienestar Universitario.

(A definir teniendo en cuenta la propuesta de Bienestar Universitario

VII-Proyecto de gestión operativa por objetivos y según funciones-

(A definir teniendo en cuenta la propuesta del Departamento de Ciencias Básicas y la de la Secretaría de Adminisración)

VIII_ Proyecto de integración de las 4 sedes-Componentes organizativos-administrativos y académicos-

El Proyecto de Integración de las 4 sedes implica que no exista desigualdades en la función docencia, investigación, transferencia y prestación de servicios, salvo los derivados de las diversidades económicas, sociales, culturales y productivas de cada una de ellas. Es decir que en cada sede se prestarán los servicios y se recrearán las actividades de la misma manera. Habrá un solo calendario y el cronograma de actividades respetará los mismos plazos que en la sede Luján. (Ejemplo: habrá tantas fechas de exámenes finales como en Luján en cada Centro Regional.

Irene González

(Aporte parcial no terminado, a incluir aspectos relacionados con la infraestructura, el equipamiento, las modificaciones necesarias en las modalidades de gestión institucional, la implementación de la carrera docente, la superación de los problemas derivados de las gestión de las carreras).